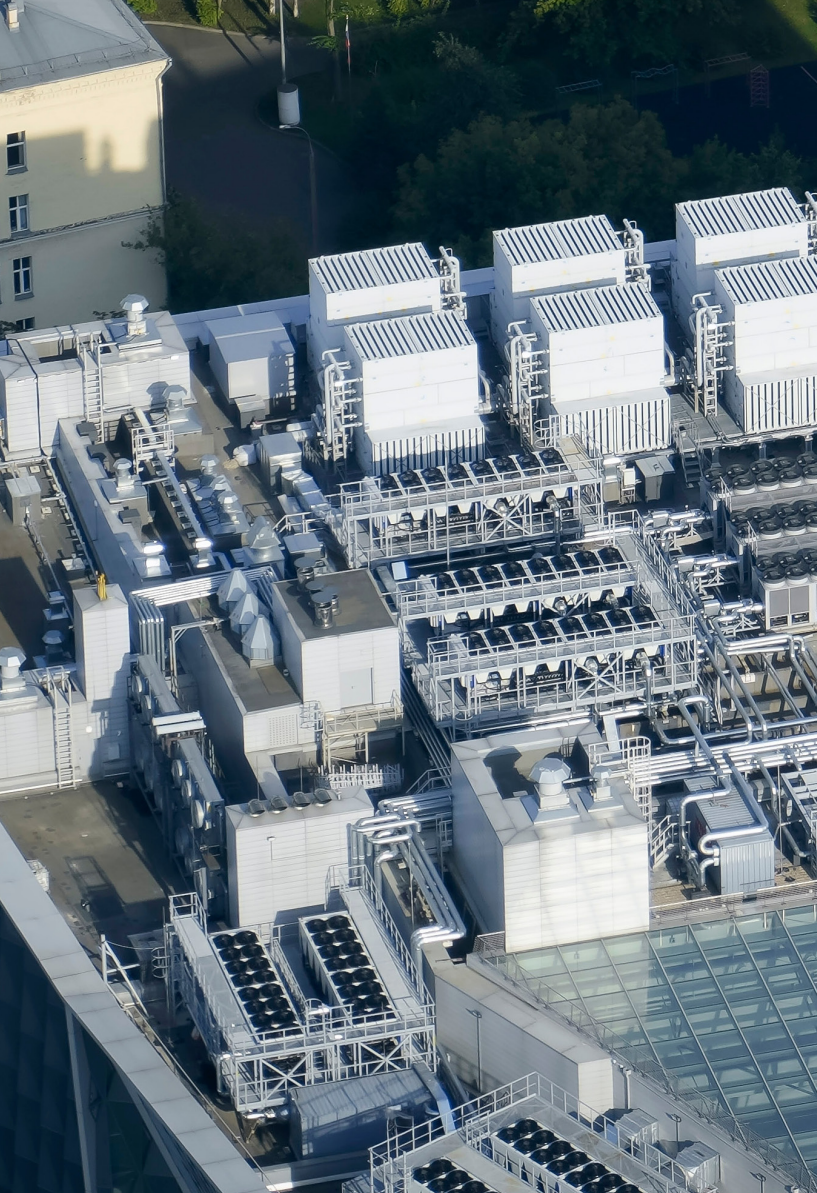




Inspección RITE de Instalaciones Térmicas en Edificios

Más valor.
Más confianza.



Eficiencia energética y seguridad en climatización y agua sanitaria

Asegura el cumplimiento del RITE, optimiza el rendimiento energético de tus instalaciones y obtén la certificación reglamentaria con el respaldo de un Organismo de Control acreditado.

Eficientes, seguros y conformes a la normativa

Los sistemas de climatización, calefacción, refrigeración, ventilación y producción de agua caliente sanitaria son elementos esenciales para el confort y la eficiencia de cualquier edificio. Sin embargo, deben cumplir una serie de requisitos técnicos establecidos por la legislación vigente.

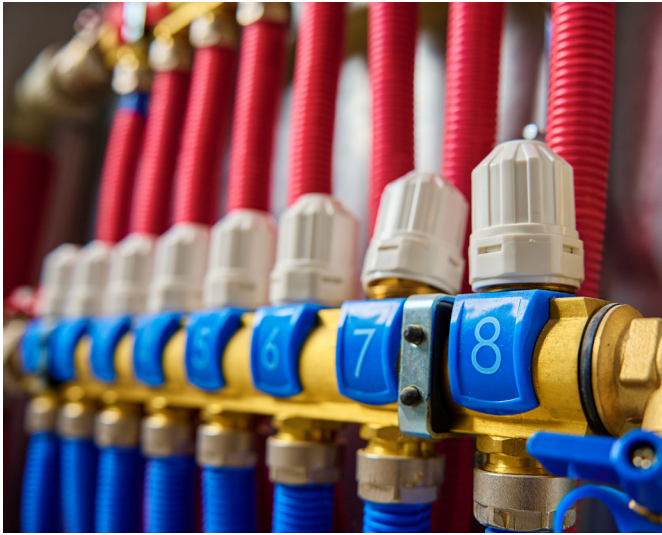
El **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)** define las condiciones de seguridad, eficiencia energética y mantenimiento que deben cumplir estas instalaciones durante toda su vida útil. Las inspecciones reglamentarias permiten comprobar que dichos requisitos

se mantienen en el tiempo y que la instalación continúa operando de forma segura y eficiente.

¿Qué instalaciones deben someterse a inspección RITE?

El **ámbito de aplicación del RITE** abarca la mayoría de las instalaciones térmicas presentes en edificios de uso residencial, comercial, industrial o terciario.

Las obligaciones de inspección dependen principalmente de la potencia instalada, la antigüedad de la instalación y los requisitos específicos de cada Comunidad Autónoma.



Entre ellas se incluyen:

- **Sistemas de calefacción.**
- **Instalaciones de refrigeración y aire acondicionado.**
- **Sistemas de ventilación y tratamiento de aire.**
- **Producción de agua caliente sanitaria (ACS).**
- **Instalaciones térmicas combinadas de calor, frío y ventilación.**

¿Cómo te ayudamos a obtener tu certificado RITE?

Inspecciones iniciales

Verificamos que las instalaciones de nueva ejecución cumplen los requisitos técnicos exigidos antes de su puesta en servicio, conforme a los criterios establecidos por la autoridad competente.

Inspecciones periódicas de eficiencia energética

Evaluamos el rendimiento de los sistemas de generación de calor y frío para comprobar que mantienen los niveles de eficiencia exigidos por la normativa y continúan operando de forma óptima.

Inspecciones de instalaciones con antigüedad >15 años

Analizamos el estado global de las instalaciones térmicas para determinar su adecuación técnica, seguridad y eficiencia tras años de funcionamiento.

Por qué deberías mantener al día tu instalación térmica

- **Ahorro energético inmediato:** Detectamos ineficiencias para reducir tu consumo y bajar el coste de tus facturas operativas.
- **Cero sorpresas (Menos averías):** Anticipamos fallos graves, evitando paradas inesperadas y alargando la vida útil de tus equipos.

- **Tranquilidad legal absoluta:** Garantizamos la superación de auditorías e inspecciones administrativas sin sanciones ni complicaciones.
- **Espacios más seguros y confortables:** Aseguramos el rendimiento óptimo de tus sistemas, mejorando el bienestar de los ocupantes y el valor del inmueble.

¿Por qué elegir TÜV SÜD?

La inspección de instalaciones térmicas requiere experiencia técnica, independencia y un conocimiento profundo de la normativa energética y de seguridad.

- Organismo de Control acreditado con amplia experiencia en seguridad industrial.
- Más de 50 años realizando inspecciones reglamentarias en todo tipo de instalaciones.
- Equipo multidisciplinar especializado en eficiencia energética y cumplimiento normativo.
- Cobertura nacional y capacidad para adaptarnos a los requisitos de cada Comunidad Autónoma.

Nuestro objetivo es ayudarte a mantener instalaciones térmicas más eficientes, seguras y sostenibles, garantizando el cumplimiento del RITE y aportando valor real a la gestión energética de tus edificios.



Servicios relacionados

- Mercado CE de equipos a presión
- Inspección de Instalaciones sujetas a SEVESO
- Inspección de Almacenamientos APQ

